

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 1 1 DIC 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB:000229/2012 solicitando la expedición del Título,

## CONSIDERANDO;

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. REPICH VON EYLENSTEIN, Gladys Elizabet (DNI N° 33.616.947) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº

549/12

Dr. Silvia Esteva Belefia Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Mse Lidio Blanes
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. R. S. J. B.